

Expres, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de enero de 2001, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0455000017068292, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de febrero de 2001, a las once horas treinta minutos, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de marzo de 2001, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Rústica: Pieza de tierra, denominada «Sa Cometa», con una caseta rústica, sita en el término municipal de Sencelles, de extensión 88 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, con tierra de don Bernardo Ramis; sur, con el predio llamado «Son Cat»; este, con otro llamado «Son Xotano», y oeste, con tierra de don Antonio Fiol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca número 1, al folio 160 del tomo 3.496, libro 191 de Sencelles, finca 7.729 N.

Tasado pericialmente en 55.720.000 pesetas.

Expido el presente para conocimiento general y en particular para los demandados en caso de que intentada la notificación personal esta no pudiera llevarse a cabo.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—64.765.

## PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

### Edicto

El Secretario judicial de Primera Instancia número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo,

Hace saber, en cumplimiento de lo acordado por SS.<sup>as</sup>: Que en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo 178/95 promovidos

por el procurador Francisco Balsera Palacios en nombre y representación de «Credival, S.G.R.» (CIF G-14038012) contra «Productos Caballero, Sociedad Limitada», Antonio Caballero Esquinas, Francisco Caballero Esquinas, Carmen Moreno Barbero y Dolores Valeriana Caballero Esquinas se ha acordado sacar a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los bienes al final relacionados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 8 de enero de 2001, a las doce horas, y por el tipo de su tasación; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 8 de febrero de 2001 siguiente, sirviendo de tipo el de la tasación con rebaja del 25 por 100; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de marzo de 2001, a las doce; celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta; y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 1478-0000-17-0178-95 en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de plaza Santa Bárbara, número 1, de esta ciudad sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en las cuenta de depósitos y consignaciones antes expresada el importe de la consignación previa.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad de las fincas que se subastan, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los créditos preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del precio total del remate.

Séptima.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores para el supuesto de no poderse practicar la notificación personal a los mismos.

Octava.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

### Fincas objeto de subasta

1) Dos quintas partes del usufructo de la urbana: Vivienda en avenida Corredera (antes Generalísimo), número 115, con una superficie de 280 metros cuadrados; linda: Derecha, entrando con la casa de don Martín Sánchez Gallero; izquierda, con la de don Dionisio Revaliente González; fondo, con los patios de la casa de la calle Fontanilla de Faustino Torrico y otros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 234, libro 109, folio 137, finca número 9.895. Tipo de tasación: 500.000 pesetas.

2) Urbana: Una tercera parte indivisa del local sito en la calle Alvaro de Bazán, marcada con el número 23, en la planta baja, con entrada también por la calle Calvario, con una extensión superficial de 200 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 259, libro 124, folio 95, finca número 12.994. Tipo de tasación: 1.500.000 pesetas.

3) Urbana: Una tercera parte indivisa del piso vivienda sito en la calle Alvaro de Bazán en Hinojosa del Duque, marcado con el número 23, 1.º Tiene una superficie de 200 metros cuadrados, y se compone de salón, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina con despensa, comedor y terraza. Tiene acceso directo a un patio interior de luces, que arranca de esta misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 259, libro 124, folio 96, finca número 12.995. Tipo de tasación: 1.000.000 de pesetas.

4) Urbana: Una tercera parte indivisa de la casa sita en la calle Fontanilla de Hinojosa del Duque marcada con el número 44 con una extensión superficial de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 147, libro 302, folio 184, finca número 11.959. Tipo de tasación: 750.000 pesetas.

5) Urbana: Mitad indivisa del local de negocio sito en la planta baja del edificio den la calle Limosna, sin número de orden en Hinojosa del Duque.

Tiene una extensión aproximada de 138 metros cuadrados. Inscrita en el Registro Civil de Hinojosa del Duque al tomo 254, libro 120, folio 88, finca número 12.356. Tipo de tasación: 3.000.000 de pesetas.

6) Mitad indivisa de la vivienda situada en la planta 1.ª de la calle Limosna, sin número de gobierno, de Hinojosa del Duque. Tiene una superficie aproximada de 128 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 254, libro 120, folio 89, finca número 12.357.

Tipo de tasación: 2.000.000 de pesetas.

Peñarroya-Pueblonuevo, 26 de octubre de 2000.—El Secretario.—64.751.

## POSADAS

### Edicto

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Posadas (Córdoba),

Hago público por el presente: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 179/98, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Cajasur, contra don José Armada Bolance y doña Josefa Sánchez Mengual, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el bien que al final del presente edicto se describirá, anunciándose dicha subasta con veinte días de antelación, cuando menos, a los señalamientos verificados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: 10 de enero de 2001, a las once horas quince minutos.

Tipo de licitación: 8.050.000 pesetas. No será admisible postura inferior.

Segunda subasta: 14 de febrero de 2001, a las diez horas.

Tipo de licitación: 6.037.500 pesetas. No será admisible postura inferior.

Tercera subasta: 14 de marzo de 2001, a las diez horas.

Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.